



Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área: Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
- c) Servicio: Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del Plan Insular frente al Riesgo Volcánico de la Isla de Tenerife.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c) Empresas invitadas a la negociación:
 - CIVILPORT INGENIEROS. (no presentó proposición).
 - FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. (presentó proposición).
 - GEODOS, PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS, S.L. (presentó proposición).
 - PROYMA CONSULTORES, S.L. (presentó proposición).

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto total (IGIC incluido): 63.130,00 €.

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular
- b) Fecha: 3 de abril de 2018.
- c) Contratista: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (G38083408)
- d) Importe de adjudicación: 59.920,00 € (IGIC incluido).
- e) Plazo de ejecución: 2 años a partir del día siguiente al de formalización del contrato, conforme a los plazos parciales establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares

6. Formalización: (Art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP): el contrato se formalizará en documento administrativo una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

7. Recurso

- a) Recursos en vía administrativa: recurso de reposición ante el órgano de contratación.
- b) Plazo: un mes a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
- c) Dependencias a las que debe remitirse: Registro Central y Oficinas Descentralizadas del Cabildo Insular de Tenerife.



En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de firma.

Jose Antonio Valbuena Alonso
CONSEJERO INSULAR DE ÁREA